

**ALCANCES DE LA PROHIBICIÓN DE REEMPLAZO DE
TRABAJADORES EN HUELGA**

**LORETO ALEJANDRA GUTIÉRREZ TRONCOSO
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS**

RESUMEN

Esta investigación titulada “Alcances de la prohibición de reemplazo de trabajadores en huelga” tiene por objeto analizar el Artículo 381 del Código del Trabajo, para dilucidar si la prohibición de reemplazo de trabajadores en huelga abarca también a trabajadores dependientes de la misma empresa, no adherentes a la huelga, que el empleador utiliza para que realicen las funciones de los trabajadores huelguistas, lo que en Doctrina es conocido como “Sustitución Interna”. Para ello, fue necesario realizar una investigación jurídico- dogmática, en la que se realizó un análisis de la doctrina Administrativa emanada de la Dirección del Trabajo, así como las diferentes tesis que plantea la jurisprudencia judicial a este respecto. A su vez se investigó la historia fidedigna de la ley, y Tratados Internacionales ratificados por Chile y vigentes.

ABSTRACT

This investigation titled “Reaches of the prohibition scab workers” intends to analyze Article 381 of the labour Code, to explain if the prohibition includes dependent workers of the same company, nonadherents to the strike, that the employer uses so that they realize the functions of the strikers, which in Doctrine is known as “Internal Substitution”. For this purpose, it was necessary to realize a dogmatic legal investigation, using an analysis of the Administrative doctrine of the Labour Direction, as well as the different thesis that raises from the judicial jurisprudence in this regard. The trustworthy history of the law was investigated as well, and International treaties ratified by Chile and effective.